MIGRACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	**CÓDIGO**	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	**VERSIÓN**	8

Fecha de Elaboración		14/11/2024		
Periodo del informe de supervisión		**Fecha de Inicial**	**Fecha Final**	
		1/09/2024	30/09/2024	
Tipo de Informe:		Periódico		
Seleccione el Numero del Informe.		14		
Valor a pagar en periodo		$		145.816.150,00
1. Información General del Contrato				
N° de Expediente ORFEO:		20236231408000038E		
Seleccione la plataforma en la que se encuentra el proceso		**N° de Proceso:**	**SIE-018-2023**	
Seleccione el Contrato		**N°. Contrato / Año**		**173-2023**
Fecha de suscripción		15/08/2023	Valor Inicial	$ 2.405.966.475
Objeto del Contrato:		Contratar el servicio de información anticipada de viajeros (APIS - por sus siglas en inglés Advance Passenger Information System), consistente en la recepción, validación, transmisión e incorporación a las bases de datos de migración Colombia, de todos los datos de pasajeros y tripulaciones que integran la industria del transporte aéreo regular y no regular, que ingresen y salgan del territorio nacional (incluyendo operaciones de tránsito, trasbordos o trasferencias de pasajeros),		
N°. Registro Presupuestal (RP)	9224	**Fecha del RP**		9/01/2024
		NUMERO DE POLIZA	**FECHA POLIZA**	
POLIZA DE SEGURO	Póliza de Cumplimiento	79603	11/08/2023	SI
	Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual	79603	11/08/2023	si
Fecha Acta de Inicio		16/08/2023		
Plazo de Ejecución		**Fecha de Inicial**	**Fecha Final**	
		16/08/2023	31/12/2024	
Nombre del Funcionario Supervisor:		MARTHA HERNANDEZ ARANGO		
Seleccione Dependencia:		Subdirección de Control Migratorio		
Nombre del Funcionario Supervisor (2 o más en caso de que aplique)				
Seleccione Dependencia:				
Nombre(s) del(os) Funcionario(s) de Apoyo a la supervisión y Seleccione dependencia (citar todos):		Maria Narcisa Chaverra Chala	Gregorio Velasquez Moreno	Lina Paola Ramirez Copete
		Subdirección de Control Migratorio	Oficina de Tecnología de la Informacio	Subdirección de Control Migratorio
Nombre del Proveedor o Contratista:		ARINC INCORPORATED		
Seleccione el tipo de Identificación del Proveedor o Contratista:				

MIGRACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	**CÓDIGO**	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	**VERSIÓN**	8
N° de Identificación del Proveedor o Contratista:		272829	**DV (Si aplica)**	

2. Modificaciones del Contrato

Adición De acuerdo al parágrafo del articulo 40 de la ley 80 los contratos no podrán adicionarse en mas del 50% de su valor inicial, expresados este en salarios mínimos legales mensuales vigentes.	**Numero de Adición**	1
	Fecha de Adición:	dd/mm/aaaa
	Valor de la Adición:	
	Valor Total del Contrato + Adiciones	
	N° Registro Presupuestal de la Adición	
	Fecha del RP de la Adición	dd/mm/aaaa
	Modificación a la póliza	NO APLICA
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa
Prorroga	**Número de prorroga**	N/A
	N° de días prorrogados	
	Fecha de Inicio Prorroga	**Fecha Final prorroga**
	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
	Fecha Firma de la Prorroga	dd/mm/aaaa
	Modificación a la póliza	NO APLICA
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa
Suspensión	**Número de Suspensión**	N/A
	N° de días Suspendidos	
	Fecha de Inicio de suspensión	**Fecha Final Suspensión**
	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
	Fecha firma del documento de suspensión:	dd/mm/aaaa
	Fecha de reactivación del Contrato:	dd/mm/aaaa
	Modificación a la póliza Seleccione	
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa

Reducción	Numero de reducción	N/A
	Valor a reducir:	
	N° Registro Presupuestal de la reducción	
	Fecha del RP de la reducción	dd/mm/aaaa
	Fecha Firma de Reducción:	dd/mm/aaaa
	Modificación a la póliza	NO APLICA
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa
OTROSI	Numero de Otrosí	1
	Clausula o numeral del contrato a modificar	
	Fecha firma del documento de OTROSI:	dd/mm/aaaa
	Modificación a la póliza	NO APLICA
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa
CESIÓN	Numero de Cesión	N/A
	Nombre del Cedente	
	Identificación del Cedente	
	Nombre de Cesionario	
	Identificación del Cesionario	
	Fecha Firma de cesión	dd/mm/aaaa
	Fecha inicio de la cesión	Fecha final de la cesión
	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
	Modificación a la póliza	NO APLICA
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa
TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO	Fecha de Firma del documento de terminación anticipada del contrato	dd/mm/aaaa
	Tipo	Bilateral
	Fecha terminación del contrato anticipado	dd/mm/aaaa

Nota: El supervisor deberá verificar que las garantías sean modificadas y allegadas por el contratista dentro de los tres (3) días siguientes de la firma del correspondiente documento para su aprobación por parte de la Entidad.

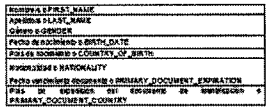
Nota: De Acuerdo a la ley 80 para las liquidaciones de los contratos, aceptaciones de oferta y ordenes de compra se liquidaran dentro de los términos establecidos en dicho documento, para lo cual las garantías de buen manejo, correcta inversión del anticipo articulo.2.2.1.2.3.1.10, suficiencia de la garantía de pago anticipado articulo.2.2.1.2.3.1.11, garantía de cumplimiento articulo.2.2.1.2.3.1.12, deberán estar vigentes al momento de su liquidación según corresponda.

3. Balance Económico del Contrato			
Valor Inicial del Contrato		$	2.405.966.475,00
Valor Adición del Contrato		$	-
Valor de Reducción del Contrato		$	51.464.884,00
Valor de Liberación (Cierre Vigencia)	#RP		
Valor Total del Contrato		$	2.354.501.591,00

Periodos Pagos al Proveedor o Contratista			
Fecha de Inicio	Fecha Final	N° de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Pagado
16/08/2023	31/08/2023	UAMC1264	$ 72.908.075,00
01/09/2023	30/09/2023	UAMC1480	$ 145.816.150,00
01/10/2023	31/10/2023	UAMC1539	$ 145.816.150,00
1/11/2023	30/11/2023	UAMC1772	$ 145.816.150,00
1/12/2023	31/12/2023	UAMC9692	$ 145.816.150,00
1/01/2024	31/01/2024	6	$ 145.816.150,00
1/02/2024	29/02/2024	7	$ 145.816.150,00
1/03/2024	31/03/2024	8	$ 145.816.150,00
1/04/2024	30/04/2024	9	$ 145.816.150,00
1/05/2024	31/05/2024	10	$ 145.816.150,00
1/06/2024	30/06/2024	11	$ 145.816.150,00
1/07/2024	31/07/2024	12	$ 145.816.150,00
1/08/2024	31/08/2024	13	$ 145.816.150,00
Valor Total Pagado		$	1.822.701.875,00
Valor Causado No Pagado		$	145.816.150,00
Valor total Ejecutado		$	1.968.518.025,00
Saldo Pendiente por Ejecutar		$	385.983.566,00
Porcentaje de Ejecución Física		84%	
Porcentaje de Ejecución Presupuestal		77%	

4. Revisión y seguimiento a las actividades especificas del contrato			
N° de Actividad	Actividad	Descripción de las actividades realizadas por el contratista	EVIDENCIA

1	Realizar el acompañamiento técnico a las empresas de transporte aéreo internacional, tanto a las que ya se encuentren en operación, como a las empresas que lleguen al sector, durante la vigencia del contrato, presentando una aprobación cuando la Entidad lo solicite, en la que se acredite que la empresa se encuentra y continua técnicamente lista para realizar la transmisión de información API, bajo los estándares y requerimientos normativos. Teniendo en cuenta que el acompañamiento y la aprobación no debe conllevar ningún costo adicional para la empresa de transporte aéreo, ni para Migración Colombia	Bajo demanda Arinc ha brindado acompañamiento técnico a las empresas que lo han requerido durante el periodo tanto a las que están operación como las que inician su fase de pruebas.	CECAM
2	Acompañar y asesorar a las empresas de transporte aéreo con el fin de asegurar que la transmisión de la información de pasajeros y tripulantes sea recibida por la entidad en los tiempos y con las características contempladas en las disposiciones vigentes.	En este período se realizó acompañamiento al operador Estatus VIAJES Y TURISMO AEROCOLOMBIA	CECAM
3	Identificar y resolver toda problemática tecnológica que se presente en el sector de transporte aéreo internacional del País, relacionado con la transmisión de la información API, siempre y cuando el problema sea originado por el contratista.	No se presentaron fallas en la conexión con las bases de datos de Migración	CECAM
4	Proveer y mantener dentro del servicio dos tipos de ambientes, uno donde la Entidad recibirá la información API en su funcionamiento productivo, y un ambiente pre-productivo, en donde se puedan realizar las pruebas de interconexión y transmisión de datos para el proceso previo a la aprobación de funcionamiento de las empresas de transporte aéreo	Servicio prestado de forma continua durante el periodo. Sin novedades particulares.	TECNOLOGIA
5	Tener, mantener y prestar durante la implementación y puesta en marcha de la solución API, el soporte técnico, mantenimiento y atención a las empresas de transporte aéreo internacional o particulares obligados a reportar API en un modelo 24 horas, 7 días a la semana, 365 días al año, en idioma español e inglés	Servicio prestado de forma ininterrumpida durante el periodo sin novedades particulares.	CECAM

6	Realizar los desarrollos, integraciones, implementaciones, arreglos y demás acciones necesarias para integrar al Servicio de Información Anticipada de Pasajeros – API, con las empresas de transporte aéreo internacional que operan en Colombia y este a su vez con el envío de la información hacia Migración Colombia.	No se presentaron nuevos desarrollos o implementaciones durante el periodo.	CECAM
7	Apoyar los procesos de actualización de documentos, guías y su respectiva difusión a los operadores aéreos, respecto al API, cuando Migración Colombia lo requiera	No se presentaron actualizaciones de documentos.	CECAM
8	Suministrar a Migración Colombia la información necesaria para adelantar la administración de los datos de usuarios y registro de empresas de transporte aéreo internacional que operan en Colombia y que se interconectarán mediante la solución API.	Bajo demanda Arinc apoyó en el registro y actualización de usuarios y cuentas autorizadas para trasmitir API	CECAM
9	Validar que las empresas de trasporte aéreo internacional que envían información API están autorizadas para trasmitir dicha información, es decir que cumplieron con el proceso de aprobación de interconexión y transmisión de datos para incorporase al ambiente productivo	Arinc ha hecho seguimiento de las cuentas autorizadas para trasmisión API informando las novedades identificadas.	CECAM
10	El contratista deberá realizar una validación previa según los indicadores de calidad que migración establezca, sobre la información del formato (UN/EDIFACT PAXLST)" de los siguientes datos: 	Arinc ha enviado la información cumpliendo con la calidad de datos establecida. Del 01 al 30 de Septiembre de 2024 se recibió información anticipada de 2.272 vuelos y 5.119.946 Trasmisiones	TECNOLOGIA

11	La información API enviada a Migración Colombia, debe ser en el formato original, es decir, que cualquier validación que se haga sobre los datos, no debe afectar ni generar manipulación de la información	Durante el periodo ARINC presto el servicio con las validaciones de información requeridas por la Entidad.	TECNOLOGIA
12	Los mensajes enviados deberán incluir el encabezado tal y como se transmite originalmente desde las aerolíneas.	Durante el periodo ARINC envió la información con la estructura solicitada por la Entidad.	TECNOLOGIA
13	Los mensajes API enviados a Migración Colombia, deberán mantener todas las características originales con las que son trasmitidos desde las aerolíneas hacia el contratista	Durante el periodo la Entidad recibió la información con las características originales transmitidas por las Aerolíneas	TECNOLOGIA
14	Garantizar la recepción de información anticipada de tripulantes y pasajeros provenientes de vuelos operados por explotadores aéreos No Regulares, que por su naturaleza y limitaciones técnicas no puedan transmitir en el formato (UN/EDIFACT PAXLST), garantizando la identificación e individualización de cada explotador aéreo y vuelo reportado.	Durante el periodo Arinc prestó el servicio de manera ininterrumpida para la trasmisión de operadores no regulares por medio de archivo plano sin presentarse novedad.	CECAM
15	Proveer dos canales dedicados de comunicación (activo - activo) entre los centros de datos del contratista y Migración Colombia, uno de estos para backup, de la misma capacidad cada uno, que garanticen el nivel de servicio exigido y adicionalmente brindar la respectiva seguridad a la información que sea transmitida por este medio de comunicación	Durante el periodo Arinc prestó el servicio con el nivel exigido.	TECNOLOGÍA

16	Garantizar que los datos API transmitidos por las aerolíneas hacia el contratista, serán recibidos por este último, independientemente de los medios y protocolos de comunicaciones que utilicen los explotadores aéreos	Se verificaron las trasmisiones API durante el periodo, evidenciando que fueron recibidas correctamente sin encontrar novedades.	CECAM
17	Proveer los dispositivos físicos y lógicos, software, hardware y todos los elementos o equipos necesarios para garantizar la prestación del servicio, en lo correspondiente a la recepción y envío de la información API.	Durante el periodo la Entidad recibió la prestación del servicio solicitado con los dispositivos y elementos necesarios.	TECNOLOGIA
18	Proveer un servicio de almacenamiento y disponibilidad de respaldo de los datos API enviados a Migración Colombia, por un periodo no inferior a tres (3) meses, posteriores a su recibo y trasmisión a la Entidad.	El servicio por parte del contratista fue prestado sin ninguna novedad	SUBDIRECCIÓN CONTROL MIGRATORIO
19	Garantizar una disponibilidad del 99,9% de su infraestructura de comunicaciones y el servicio prestado.	Se garantizó la disponibilidad de infraestructura de comunicaciones por parte del contratista	TECNOLOGÍA
20	Implementar los medios alternativos que le permitan cubrir las situaciones de contingencia presentadas durante la operación, garantizando la no interrupción en la transmisión de los mensajes, independiente del canal de transmisión usado por el operador aéreo.	No se presentaron contingencias durante el periodo.	CECAM

21	Contar durante la vigencia del contrato, con un centro de soporte y monitoreo del envío de datos API, con servicio las 24 horas diarias, los 7 días de la semana, los 365 días del año, que atienda las fallas y de solución a los incidentes técnicos que afecten la continuidad en la trasmisión de la información entre los explotadores aéreos y el contratista, y entre el contratista y Migración Colombia y Garantizar que los canales dispuestos para la atención y asistencia de operadores aéreos, durante la implementación, puesta en marcha del proyecto API y vigencia del contrato, operen 24 horas diarias, los 7 días a la semana, los 365 días al año, en idioma español e inglés.	Durante el periodo el servicio se prestó de forma continua, no se presentaron fallas.	CECAM
22	Presentar dentro de los primero diez (10) días calendario de ejecución del contrato, el protocolo de atención de incidentes técnicos que indique por niveles jerárquicos, los roles, contactos y disponibilidad de atención según el nivel de riesgo de los posibles incidentes que se presenten, que permita prevenirlos y atenderlos de manera ágil, el cual en todo caso deberá contemplar un servicio de atención y solución a incidentes técnicos las 24 horas diarias, los 7 días de la semana, los 365 días del año. Este protocolo será revisado por el supervisor del contrato, quien hará, si en del caso, las observaciones que considere pertinentes para ser tenidas en cuenta por el	Para este periodo no se requirió el desarrollo de esta actividad, toda vez que, el contratista remitió Protocolo de atención de incidentes técnicos en Octubre 2023.	SUBDIRECCIÓN CONTROL MIGRATORIO
23	Proporcionar a la Entidad las alertas necesarias para identificación de problemas técnicos y riesgos relacionados con la prestación del servicio, los cuales se revisarán en conjunto, para darle pronta solución.	No se identificaron problemas en la conexión con las bases de datos de Migración.	CECAM
24	Proveer informes con la periodicidad que lo establezca el supervisor del contrato, sobre los problemas o inconvenientes que hayan sido reportados por las empresas de transporte internacional, y que requirieron la atención del centro de soporte	No se presentaron novedades o inconvenientes por parte de los operadores aéreos.	CECAM
25	Proveer de informes a Migración Colombia, bajo demanda, sobre envíos extemporáneos, envíos de mensajes erróneos respecto al estándar, y el no envío de información (pasajeros y tripulantes) por parte de empresas de transporte aéreo Regular y No Regular obligados a suministrar API a Migración Colombia	No se hicieron requerimientos sobre informes de caso al contratista durante el periodo	CECAM

26	Asegurar la aprobación de las empresas del sector aéreo internacional que inicien operaciones comerciales en el país, durante la ejecución del contrato, 30 días calendario a partir de la solicitud de inicio del proceso de aprobación para envío de la información API, por parte de la empresa o de Migración Colombia.	Arinc asistió bajo demanda las pruebas de trasmisión a las empresas de transporte aéreo que requirieron el servicio	CECAM
27			

5. Concepto del (los) supervisor (es) sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

El contratista cumplió con las obligaciones del contrato 173-2023 en el periodo comprendido entre el 01 y el 30 deseptiembre de 2024.

6. ESTADO EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL SISTEMA DOCUMENTAL ORFEO Y PLATAFORMA DEL SECOP II

En cumplimiento de la obligación como **supervisor(es)** en la actualización del expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la plataforma del SECOP II tales como: Actas de Inicio, Certificaciones de Cumplimiento, informe de actividades sobre la ejecución del contrato, Facturas, Órdenes de pago y demás documentos que surjan como consecuencia de la ejecución del presente contrato así mismo la solicitud de liquidación y el acta de liquidación si a ello hubiere lugar.

7. El (los) supervisor(es) certifica(n) el cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato	SI
8. El (los) supervisor(es) certifica(n) que la información del proceso se encuentra contenida en el Sistema de Gestión Documental ORFEO y la Plataforma Transaccional SECOP II	SI

Firma del Supervisor
MARTHA HERNANDEZ ARANGO
Subdirectora de Control Migratorio